



“Hoja de Ruta” para la Elaboración de Estrategias y Programas para la Prevención de la Violencia Armada

Grupo IV: El Papel de las Compañías de Seguridad y el Sector Privado en la Violencia Armada

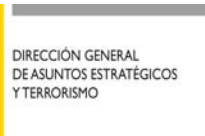
II Seminario sobre Violencia Armada y Desarrollo
Cartagena, 20-23 abril 2009

Compartiendo Ideas - Elementos comunes de la discusión

- Conciencia de necesitar mejor calidad de la producción de la información y sistemas de gestión de la información
- Derechos laborales de los empleados de las empresas privadas de seguridad
- Fortalecimiento institucional y capacidades
- Instalar el tema en la agenda regional (SICA, MERCOSUR, COMUNIDAD ANDINA)
- Compartir buenas prácticas en marcos normativos, prácticas, estándares, indicadores
- Facilitar el intercambio entre diferentes niveles (local, nacional, regional)
- Un punto de entrada es el reconocimiento de debilidades institucionales de controles: escenario que permite pensar que el trabajo es viable en la región
- No hemos definido que se entiende por el sistema de seguridad privada. Es un reto.

Principales recomendaciones

- Generar los espacios de reflexión para avanzar sobre este tema específicamente
- Construir los ejes de la agenda sobre la temática



“Hoja de Ruta”

1. Público objetivo y público meta de la intervención programática

a. Describa el objetivo del programa (Ej.: meta final de la “hoja de ruta”)

- Alcanzar mejores condiciones para el desarrollo y la seguridad en los países de la región latinoamericana a través de la implementación de un sistema eficiente de regulación, reglamentación y control de las actividades de empresas de seguridad privada, como un eje dentro de la política de seguridad

b. Identifique el público objetivo clave (beneficiarios)

- Sociedad en su conjunto tomando como referencia la Declaración de Ginebra, trabajar en prevención de violencia armada y mejorar la calidad de las respuestas institucionales asegura mejores condiciones de desarrollo
- Estado y sus instituciones. Ejecutivo, Parlamentario y Judicial. Ministerios, secretarías o unidades relacionadas con el área temática. Instituciones policiales
- Sector Privado del gremio y no del gremio

2. Establecimiento de evidencias basadas en hechos

a. ¿Qué información preliminar se requiere (Ej.: factores de riesgo, impactos)?

Se requiere un estudio detallado del sector de seguridad privada que incluya los siguientes elementos:

- Tamaño y composición del sector
- Normativa y su aplicación. Institucionalidad y prácticas de implementación de las regulaciones y los controles
- Contenidos curriculares de la formación de los efectivos
- Inversión nacional en servicios de seguridad privada. Salarios y beneficiarios
- Requisitos: antecedentes, condiciones psicosociales
- Percepción ciudadana



b. ¿Qué indicadores se utilizarán para medir el progreso (preliminar)?

- Los indicadores deben servir para conocer el estado de situación y a la vez, convertirse en una herramienta de evaluación de resultados e impacto
- Son un instrumento para la generación del debate público

Indicadores de Proceso

- ¿Cómo avanza el proceso en relación a las metas que se fijan en cada país con tiempos y resultados?

Indicadores de Impacto

- # de empresas registradas y formadas con su regulación
- # de infracciones por parte de agentes
- # de empresas ilegales legalizadas o cerradas
- # existencia de una entidad de fiscalización y sus recursos
- Formulación y/o reforma de la ley
- # reducción de la violencia armada
- # confianza en las instituciones que se está cumpliendo
- empresas ilegales legalizadas.
- Otros

c. ¿De dónde y cómo se compilará la información (fuentes, metodologías)?

- Censos
- Encuestas
- Datos oficiales
- Seguimiento de los medios de comunicación
- Entrevistas y Grupos Focales
- Estudios previos
- Foros Públicos



3. Políticas de desarrollo y capacidades institucionales

a. ¿Qué políticas nacionales o locales se requieren para dar soporte a las intervenciones programáticas?

- La política integral de seguridad y la estrategia de regulación y control de las actividades de seguridad privada, deben estar en concordancia con la política económica nacional

b. ¿Qué necesitamos de información?

Ley de Seguridad Privada

- La estrategia dentro de la política de seguridad

Marco institucional de coordinación

- Entidad fiscalizadora
- Estándares legales y gremiales
- Sistema de capacitación y formación.
- Seguimiento y monitoreo (sociedad civil)

c. ¿Qué capacidades institucionales (gubernamental; no gubernamental; nacional; local) requieren fortalecerse para fomentar el sentido de propiedad?

Desarrollo o fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Coordinación efectiva
- Diseño de políticas y programas
- Cuadros institucionales políticos
- Comunicación
- Flexibilidad
- Corrección de los desajustes



4. Estrategias específicas para abordar factores claves de riesgo y conductores de violencia

a. Tipos de intervenciones programáticas para abordar factores específicos de riesgo y programas de grupos de riesgo (directa e indirectamente sensitivos en cuanto a la reducción de la violencia armada)

- Diagnóstico del sector como un medio para la planificación de las estrategias. Es un proceso no solo un estudio, y debe generarse la capacidad de reproducirlo
- Completo – Simple – útil: incluye un censo del sector y una estimación del sector fuera de la legalidad
- Generación del debate público en diversos niveles técnicos, políticos, institucionales, sociedad civil
- Acercar las experiencias y mejores prácticas en el sector de seguridad privada, incluyendo manejo de inventarios y capacitación de su personal

b. Grupos claves de interés (stakeholders) y procesos para asegurar su compromiso

- En el momento de sensibilización: Sociedad Civil. Medios de comunicación. Sectores políticos y tomadores de decisiones claves y líderes de opinión
- Gobierno: en todos los niveles del estado
- Parlamentario. Ejecutivo. Sistema de Justicia
- Sector Privado

Nota: El tema es sensible en términos políticos razón por la que se necesita que el proceso cuente con un blindaje y respaldo de todos los sectores que participen. Es necesario trabajar juntos e involucrar a todos aquellos que tengan responsabilidades en la futura implementación



- c. ¿Cómo se integrarán los temas transversales (como género, estado de derecho y seguridad humana) en la “hoja de ruta”?
- El marco general de acción es el fortalecimiento del estado de derecho y seguridad humana
 - Enfoque de derechos ligado al desarrollo. Por ejemplo: respeto al derecho a la vida
 - Derechos económicos laborales
 - Transversalizar el enfoque de género en términos de participación, medición, programación y presupuestos y evaluación de resultados. El sector de las empresas de seguridad privado es “masculinizado”
 - Gestión de Conocimiento: Es necesario contribuir a la producción de documentos relacionados a la temática tanto en el plano nacional como iniciativas regionales
 - Desarrollo de Capacidades: Contribuir a generar los espacios de participación y contar con metas de alcanzar mayor eficiencia en las respuestas institucionales.
 - Efectividad de la Ayuda:¿ cuándo y cómo podemos apoyar desde la comunidad de donantes al proceso?

5. Asegurar coherencia, complementariedad y coordinación

a. Gobierno en pleno

- En el marco de un proceso de participación, la mayoría de los países de la región ha desarrollado mecanismos institucionales de participación. Es necesario que todos los sectores se vayan apropiando en el transcurso de la construcción de las iniciativas
- Buenas Iniciativas: mecanismos y espacios permanentes e institucionalizados en los que se deben abordar las iniciativas relacionadas a la temática. El Consejo Nacional de Seguridad en Guatemala.

b. Compromiso organizado de la ONU

- Mejor coordinación entre las agencias con mandatos relevante al control de armas y reducción de violencia armada, buscando optimizar recursos humanos y financieros.

c. Compromiso organizado de las ONG

- Buscar espacios de colaboración y construcción de confianza con las autoridades y redes de ONG nacionales e internacionales..
- Desarrollar investigaciones aplicadas y campañas de incidencia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS
Y TERRORISMO



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN COLOMBIA



d. Mejora del apoyo de los donantes

- Coordinación y comunicación entre donantes financiando proyectos similares en las mismas regiones.
- Incidencia con gobiernos nacionales sobre la necesidad de apropiarse de los procesos.
- Apoyar iniciativas sostenibles a través de apoyo de mediano y largo plazo y la identificación de estrategias de autosustentación de largo plazo.